

NO.	Clave	Partidas de Gasto		Monto asignado	Monto ejercido	Monto pendiente de comprobar	Acciones a las que los mismos están destinados	Resultados obtenidos, con su aplicación	Nombre de los proveedores y contratistas	En el caso de obra % avance	
		Código	Nombre							Plazos	Financieros
1	11301	Sueldos base		\$ 55,007,345.22	\$ 47,018,526.96	\$ 7,992,818.26	Pago del sueldo al personal de base (concepto 07), de acuerdo a los oficios emitidos por la SHCP 471/UPCP/2023/152.	Cumplir con el pago del sueldo a los trabajadores de acuerdo a los oficios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	N/A	N/A	N/A
2	12201	Remuneraciones al personal eventual		\$ 133,522,321.57	\$ 81,972,814.21	\$ 51,549,507.36	Tabulador Autorizado por la Dra. Med. Alma Rosa Marroquín Escamilla	Pago de acuerdo al código autorizado y que se encuentre dentro del rango autorizado en el tabulador, pago de manera quincenal.	N/A	N/A	N/A
3	13101	Prima quincenal por años de servicios efectivos prestados		\$ 859,150.00	\$ 859,150.00	\$ -	Pago del quinquenio (Concepto A1, A2, A3, A4 y A5, según sea el caso) al personal de base, de acuerdo al oficio emitido por la SHCP No. 307-A-1567.	De cumplimiento, el pago de la prima quincenal, en base al oficio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	N/A	N/A	N/A
4	13201	Primas de vacaciones y dominical		\$ 2,198,168.00	\$ 1,949,294.97	\$ 248,873.03	Pago de Prima Vacacional CCT ART. 47, 10 días de sueldo tabular (07), 5 días se pagan en qna. 12 y los otros 5 días en qna. 23-24. La prima dominical es el 25% sobre sueldo tabular (07) por cada domingo laborado.	De cumplimiento, el pago de la prima quincenal, en base al oficio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	N/A	N/A	N/A
5	13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año		\$ 21,924,628.00	\$ -	\$ 21,924,628.00	CCT ART. 48, 40 días sobre sueldo tabular (07), pagados en dos exhibiciones: 50% en diciembre del año en curso y 50% en la primer quincena del mes de enero del año siguiente. De acuerdo a decreto y lineamientos emitidos por la Federación.	De cumplimiento, el pago de las prestaciones de fin de año, en base a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud y oficio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	N/A	N/A	N/A
6	13410	Compensación por actualización y formación académica		\$ 28,776,310.19	\$ 19,470,428.95	\$ 9,305,881.24	Pago de la ayuda por actualización y formación académica (Concepto 55), de acuerdo a los oficios emitidos por la SHCP 471/UPCP/2023/152	De cumplimiento el pago de este concepto tabular de nómina, llamado actualización y formación académica en base a los oficios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	N/A	N/A	N/A
7	14101	Aportaciones al ISSSTE		\$ 21,641,945.61	\$ 13,836,203.06	\$ 7,805,742.55	Se efectúa en base a lo establecido en la Ley del ISSSTE, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, Cuotas (Artículo 42 fracción I y II), artículo 140 fracción I, artículo 199 fracción I), Aportaciones (Artículo 42 fracción II y I), artículo 140 fracción I y artículo 199 fracción II)	De cumplimiento a lo establecido en la Ley del ISSSTE.	N/A	N/A	N/A
8	14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez		\$ 6,566,376.96	\$ 4,408,212.99	\$ 2,158,163.97	Se efectúa en base a lo establecido en la Ley del ISSSTE, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, Artículo 102, y 3ra transición, Fracción I y L.	De cumplimiento a lo establecido en la Ley del ISSSTE.	N/A	N/A	N/A
9	14201	Aportaciones al FOVISSSTE		\$ 10,853,636.09	\$ 6,938,920.07	\$ 3,914,716.02	Se efectúa en base a lo establecido en la Ley del ISSSTE, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, Artículo 194.	De cumplimiento a lo establecido en la Ley del ISSSTE.	N/A	N/A	N/A
10	14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro		\$ 4,341,777.24	\$ 2,775,567.70	\$ 1,566,209.54	Se efectúa en base a lo establecido en la Ley del ISSSTE, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, Sección VI, Artículo 100	De cumplimiento a lo establecido en la Ley del ISSSTE.	N/A	N/A	N/A
11	15403	Asignaciones adicionales al sueldo		\$ 18,610,097.50	\$ 13,677,922.50	\$ 4,932,175.00	Pago de los conceptos Ayuda de Despesa, Previsión Social Múltiple y Ayuda por Servicios) 38, 44 y 46 de conformidad con el oficio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 471/UPCP/2023/168.	Cumplir con el pago de las asignaciones adicionales al personal de base, de acuerdo a los oficios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	N/A	N/A	N/A
12	15901	Otras prestaciones		\$ 116,594,332.62	\$ 75,252,326.93	\$ 41,342,005.69	Pago de las asignaciones adicionales (concepto 42) al personal de base, de acuerdo a los oficios emitidos por la SHCP 471/UPCP/2023/152 y 471/UPCP/2023/168.	Cumplir con el pago de las asignaciones adicionales al personal de base, de acuerdo a los oficios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	N/A	N/A	N/A
13	25101	Productos químicos básicos		\$ 5,185,967.13	\$ 5,664,117.46	\$ 478,150.33	Abasto de medicamentos, material de cuación y otros insumos asociados para la atención de beneficiarios en los niveles de atención a la salud disponibles en el organismo	Mejorar la atención de los servicios médicos otorgados de forma gratuita y de calidad a todas las personas que no cuenten con seguridad social bajo criterios de universalidad, igualdad e inclusión	COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V. DEL LAB.S.A. DE C.V. GRUPO TECNOLOGIA Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	N/A	N/A
14	25301	Medicinas y productos farmacéuticos		\$ 189,597,918.99	\$ 110,725,591.57	\$ 78,872,327.42	Abasto de medicamentos, material de cuación y otros insumos asociados para la atención de beneficiarios en los niveles de atención a la salud disponibles en el organismo	Mejorar la atención de los servicios médicos otorgados de forma gratuita y de calidad a todas las personas que no cuenten con seguridad social bajo criterios de universalidad, igualdad e inclusión	COMERCIALIZADORA ALEFARM S.A. DE C.V. MEDICA DALI, S.A. DE C.V. ORVIDISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. SERVICIOS FARMACÉUTICOS, S.A. DE C.V. PARMAR MEXICO, S. DE RL DE C.V.	N/A	N/A
15	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos		\$ 190,065,175.23	\$ 110,720,307.21	\$ 79,344,868.02	Abasto de medicamentos, material de cuación y otros insumos asociados para la atención de beneficiarios en los niveles de atención a la salud disponibles en el organismo	Mejorar la atención de los servicios médicos otorgados de forma gratuita y de calidad a todas las personas que no cuenten con seguridad social bajo criterios de universalidad, igualdad e inclusión	RTM MEDICA, S.A. DE C.V. DISTRIBUCIONES TECNO-MEDICAS HZ, S.A. DE C.V. MEDICA DALI, S.A. DE C.V. ORVIDISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. SERVICIOS FARMACÉUTICOS, S.A. DE C.V. LEON GUERRERO BIRE	N/A	N/A
16	25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio		\$ 1,155,092.03	\$ 654,532.78	\$ 500,559.25	Abasto de medicamentos, material de cuación y otros insumos asociados para la atención de beneficiarios en los niveles de atención a la salud disponibles en el organismo	Mejorar la atención de los servicios médicos otorgados de forma gratuita y de calidad a todas las personas que no cuenten con seguridad social bajo criterios de universalidad, igualdad e inclusión	CONTRATISTAS FARMACÉUTICOS, S.A. DE C.V. MEDICA RESSER, S.A. DE C.V. REPRESENTACIONES MEDICAS RADIOLOGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V. SILE IMPORTS, S. DE RL DE C.V.	N/A	N/A
17	25901	Otros productos químicos		\$ 9,089,276.03	\$ 1,265,212.00	\$ 7,824,064.03	Abasto de medicamentos, material de cuación y otros insumos asociados para la atención de beneficiarios en los niveles de atención a la salud disponibles en el organismo	Mejorar la atención de los servicios médicos otorgados de forma gratuita y de calidad a todas las personas que no cuenten con seguridad social bajo criterios de universalidad, igualdad e inclusión	GRUPO TECNOLOGIA Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	N/A	N/A
18	34701	Fletes y manlabras		\$ 32,198,648.74	\$ 20,853,712.43	\$ 11,344,936.31	Distribución de medicamentos, para la atención de beneficiarios en los niveles de atención a la salud disponibles en el organismo	Mejorar la atención de los servicios médicos otorgados de forma gratuita y de calidad a todas las personas que no cuenten con seguridad social, bajo criterios de universalidad, igualdad e inclusión	HICAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. ORVIDISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	N/A	N/A

APORTACIÓN FEDERAL
ANEXO 7CAE
Informe Trimestral de Transparencia

Entidad Federativa: **Nuevo León**

Ejercicio: **2024**

Trimestre: **Tercero**

NO.	Clave	Partidas de gasto Nombre	Monto asignado	Monto ejercido	Monto pendiente de comprobar	Acciones a las que los mismos están destinados	Resultados obtenidos con su aplicación	En el caso de obra o servicio	
								Físicos	Financieros
19	2101	Materiales y útiles de oficina	\$ 2,748,563.67	\$ 2,725,230.39	\$ 13,333.28	Adquisición de diversos materiales y útiles de oficina, necesarios para una mejor atención en diversas áreas de los centros de atención en el Estado.	Mejorar las condiciones y proveer de las herramientas de trabajo necesarias a los servidores públicos para que estos a su vez, realicen un trabajo más eficiente, otorgando una mejor atención a las personas en los centros de atención.	N/A	N/A
20	21601	Material de limpieza	\$ 83,172.00	\$ 83,172.00	\$ -	Adquisición de diversos materiales de limpieza, necesarios para mantener en óptimas condiciones la higiene de los centros de atención en el Estado.	Mantener la higiene de los hospitales y centros de salud en el Estado, así como el cumplimiento de las normas de calidad, vida y bacterias en los pacientes que reciben la atención.	N/A	N/A
21	31101	Servicio de energía eléctrica	\$ 9,286,522.00	\$ 9,286,522.00	\$ -	Servicios básicos de energía eléctrica para el correcto funcionamiento de los hospitales y centros de salud del Estado.	Servicios básicos e indispensables para el funcionamiento de los edificios de hospitales y centros de salud, para una óptima atención a los pacientes sin seguridad social.	N/A	N/A
22	33901	Subcontratación de servicios con terceros	\$ 255,000,000.00	\$ 130,676,396.28	\$ 124,323,603.72	Prestación de servicios médicos para garantizar la continuidad en la prestación gratuita a la población vulnerable del Estado.	Mejorar la atención de los servicios médicos otorgados de forma gratuita y a las personas que no cuentan con seguridad social, bajo criterios de universalidad, igualdad e inclusión.	N/A	N/A
23	35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 39,107,856.60	\$ 38,343,959.86	\$ 763,896.74	Servicios de mantenimiento a equipos médicos indispensables para la operación y atención de los pacientes en los hospitales y centros de salud en el Estado.	Brindar atención de calidad a los pacientes que requieren de los equipos médicos existentes en los hospitales y centros de salud, así como el cumplimiento de las normas de calidad, vida e higiene en los hospitales y centros de atención, con el fin de garantizar la atención de los pacientes en el estado.	N/A	N/A
24	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 1,002,883.40	\$ 1,001,985.38	\$ 898.02	Servicios de mantenimiento a maquinaria y equipos indispensables para la operación de los hospitales y centros de salud en el Estado.	Contar con la maquinaria y equipos en buenas condiciones, con el fin de mantener la operación de los hospitales y centros de salud, así como el cumplimiento de las normas de atención a los pacientes y población objetivo.	N/A	N/A
25	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$ 122,387,073.79	\$ 51,749,673.68	\$ 70,637,400.11	Servicios de limpieza, Recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos, Servicio de ropa quirúrgica hospitalaria, de piso cirugía no esteril.	Servicios que mantienen las unidades de atención de pacientes con personal capacitado de seguridad, limpieza y manejo de los residuos, en cumplimiento de las normas establecidas por la SSA.	N/A	N/A
TOTALES			\$ 1,277,798,258.61	\$ 747,847,681.38	\$ 529,950,577.23				

Nota. En caso de no aplicar colocar N/A.
En caso de no presentar ejercicio colocar \$0.00
No dejar celdas en blanco.

Director Administrativo
de los Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D.
Lic. Vicente Arturo Lopez Limon

Secretaría de Salud y Directora General
de los Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D.
Dr. Med. Alma Rosa Marroquin Escamilla

